

## Municipalidad de San Rosendo



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33

En San Rosendo a 21 de noviembre de 2016, siendo las 09:06 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE
4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEL DAEM.
5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEL DAEM.
6. PLAN DE SALUD.
7. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 32, la que es aprobada sin observaciones.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- El secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

### 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- Que el señor Bravo alcalde subrogante le informó que sobre la pavimentación de la calle Vallejos está la documentación para el señor Quilodrán y el intendente, porque este ya es un tema político. Antes había una aprobación y ahora no.
- Este sábado llegó el tren de la cultura por última vez en el año.
- El 27 se desarrollará la fiesta del vino.
- Sobre los juicios que se lleva adelante en educación estos casos son de la administración pasada. El único que podríamos decir que fue nuestro es el caso de la directora y de la UTP, pero nos vimos obligados. El caso Melillán esta subsanado.

### 4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DEL DAEM.

- El señor presidente cede la palabra al director de finanzas del DAEM don Christian Buholzer para exponer la propuesta de modificación.
- El señor Buholzer señala que habla de las licencias médicas que vamos a recibir de aquí a fin de año que son \$18.000.000 los que serán distribuidos en los gastos en personal y servicios de consumo para comprar tintas que se van a comprar de aquí a fin de año.
- El señor presidente consulta si se recibieron, porque no se puede aprobar algo que no ha llegado.
- El señor Buholzer señala que se están recibiendo y la proyección es que a fin de año van a llegar los recursos. Por la cuadratura que se hace y la proyección que se está haciendo debiera estar acorde. Al menos siempre lo hemos hecho así.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval consulta si los recursos para sueldos es para contratar más personas.
- El señor Buholzer señala que es para cubrir el gasto que se ha ido produciendo por las contrataciones que se hicieron. Esto corresponde a ajustes que hay que hacer.
- La concejala Sandoval señala que esto no está, puede llegar que no es lo mismo.
- La concejala Sandoval Rechaza
- El concejal Espinoza señala que se supone que estamos aprobando estos 18 millones y seguidamente consulta cuánto de estos recursos ya llegaron.
- El señor Buholzer señala que \$12.000.000, eso de acuerdo a la experiencia de todos los años lo que falta va a llegar.

- El concejal Espinoza señala que el tema es cómo le cancelo al reemplazo de las licencias médicas, como es el caso de la señorita Ana Celia que debe estar aquí incorporado.
- El señor Buholzer señala que todos los jefes de finanzas a nivel nacional tienen que hacer estos ajustes.
- El concejal Espinoza señala que el jefe de control informa que hay un superávit importante y eso le da tranquilidad y que contrasta con lo que dice el jefe del DAEM que dice que estamos en crisis y que falta plata. Aprueba.
- El concejal Acuña señala que se está haciendo una proyección y solo se puede aprobar sobre los recursos que ya están ingresados y no de las futuras por lo que rechaza.
- El concejal Rozas señala que no se puede aprobar algo que no tenemos en el presupuesto, aprobarlo así sería una irresponsabilidad del concejo rechaza.
- El concejal Muñoz señala que encuentra un poco incierta la modificación. Se puede entender que se está especulando con platas que no han ingresado. Rechaza
- El señor presidente Rechaza.

## 5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEL DAEM.

- El señor presidente cede la palabra al señor Buholzer para exponer los detalles de la modificación.

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE EDUCACION

N °7

San Rosendo 10 de NOVIEMBRE del 2016

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub- Sub	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
<u>GASTOS</u>							
34					SERVICIO DE LA DEUDA		
	07				DEUDA FLOTANTE	2.389.243	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS		

	001			ALIMENTACION		1.871.950
05				SERVICIOS BASICOS		
	001			ELECTRICIDAD		517.293
				TOTAL	2.389.243	2.389.243

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DAEM POR AJUSTES CONTABLES EN LOS ITEMS DE GASTOS.

**SUB ITEM ASIG SUBASIG SUBSUBASIG DE NOMINACIONES AUMENTO DISMINUCION**

**JUSTIFICACION:**

34-07 AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION DEUDA FLOTANTE.

22-01-001 DISMINUCION EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGNACION ALIMENTACION

22-04-009 DISMINUCION EN EL PRESUPUESTO DE LA ASIGANCION DE ELECTRICIDAD.

CHRISTIAN BUHOLZER ZORRILLA  
JEFE DE FINANZAS

- El señor Buholzer señala que es un ajuste de movimientos de cuentas que se están ejecutando en este caso por alimentación y por electricidad.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza consulta si el ahorro es por el internado.
- El señor Buholzer señala que si.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz consulta en qué se va a gastar esta plata.
- El señor Buholzer señala que van a un pozo común.
- El concejal Muñoz señala que siguiendo la línea por lo Franciscano que son en el DAEM y nos encontramos que sí hay dinero y por las mismas razones, atendiendo a todo el lloriquéo que hizo el director del DAEM este año Rechaza.
- El señor presidente aprueba.

**ACUERDO MUNICIPAL N°53/2016 CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.**

## 6. PLAN DE SALUD 2017.

- El señor presidente cede la palabra al señor Patricio Moncada quien expone apoyado en POWER POINT.

### PLAN COMUNAL DE SALUD 2017

Diagnóstico de Salud:

Antecedentes:

Densidad

Población	Superficie	Densidad
3.916 h.	92,4 km	42,4 h/km

- Tasa Global Fecundidad
  - 0,96 hijos por mujer en edad fértil
  - La menor tasa de la provincia

Tasa provincial: 1,82

- Tasa de Natalidad: 6,6
  - Provincia: 13.81
  - La menor tasa de la provincia
  - Crecimiento poblacional
  - Crecimiento negativo: -0,4%
  - Promedio provincial: 0,5
  - Tasa de Natalidad: 6,6
  - (nacidos vivos por cada 1.000 hbts)
  - Provincia: 13.81
  - La menor tasa de la provincia
  - Ruralidad: 5,7%
  - Provincia: 29%
  - La menor de la provincia
  - Índice de Masculinidad : 94,2
  - Hombres por cada 100 mujeres
  - Promedio provincial: 98,3
  - Índice de Vejez: 60
  - Provincia: 55,5%
  - Adultos mayores/100menores de 15a
  - Índice de Dependencia: 46,5
  - <15 y >64/ 100 de 15 a 64
  - Promedio provincial: 47,8



## Concepto y medición del IDH

### Economía del bienestar tradicional

- Desarrollo: enfocado en el crecimiento económico.
- Bienestar: posesión de bienes y servicios a través del ingreso.



Crecimiento, ingreso y bienes son **fines** del desarrollo

### Enfoque de desarrollo humano

- Desarrollo: centrado en las personas.
- Bienestar: enriquecer vida de las personas (económico, político, cultural etc.)

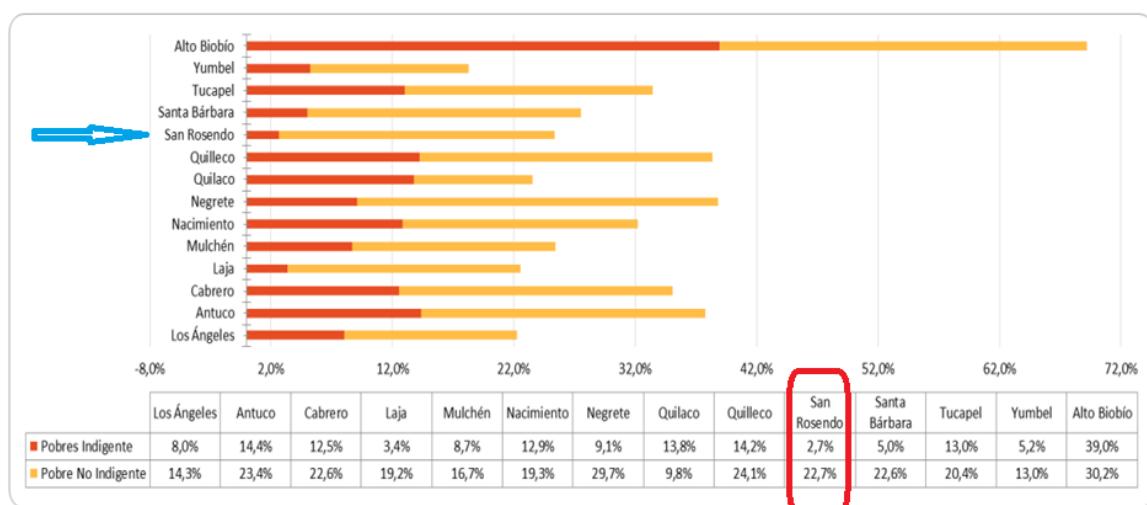


Crecimiento, ingreso y bienes son algunos **medios** para el desarrollo.

- Para comparar comunas el Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) utiliza el Índice de Desarrollo Socio-Económico (IDSE) que incluye tres componentes:
  - Económico (ingreso per cápita mensual; y pobreza).
  - Educación (años de escolaridad promedio)
  - Vivienda y saneamiento (material bueno y aceptable de la vivienda; y alcantarillado o fosa séptica).
- Metodología de indicador compuesto similar al IDH desarrollado en Chile por el Dr. Gattini el año 2002.

Comuna	IDSE	IDH	Decil
<b>Vitacura</b>	<b>0,992</b>	<b>0,991</b>	<b>10</b>
<b>Los Ángeles</b>	0,580	0,535	3
<b>Laja</b>	0,532	0,499	2
<b>Antuco</b>	0,494	0,267	2
<b>Nacimiento</b>	0,492	0,430	2
<b>Mulchén</b>	0,490	0,440	2
<b>San Rosendo</b>	0,489	0,371	1
<b>Cabrero</b>	0,483	0,456	1
<b>Santa Bárbara</b>	0,472	0,461	1
<b>Negrete</b>	0,465	0,361	1
<b>Yumbel</b>	0,461	0,407	1
<b>Tucapel</b>	0,448	0,423	1
<b>Quilaco</b>	0,414	0,361	1
<b>Quilleco</b>	0,413	0,425	1
<b>Alto Biobío</b>	0,235	0,415	1

**Tabla 2.1: Comunas de Chile, según nivel socio-económico, de salud y desarrollo humano.**  
**Revisión 2013. Gattini C., Chávez C. y Albers D., OCHISAP 2014**



**Figura 3.2: Porcentaje de pobres indigentes y pobres no indigentes por comunas, Provincia de Biobío. Unidad de Epidemiología, Seremi Salud Biobío. CASEN 2013**

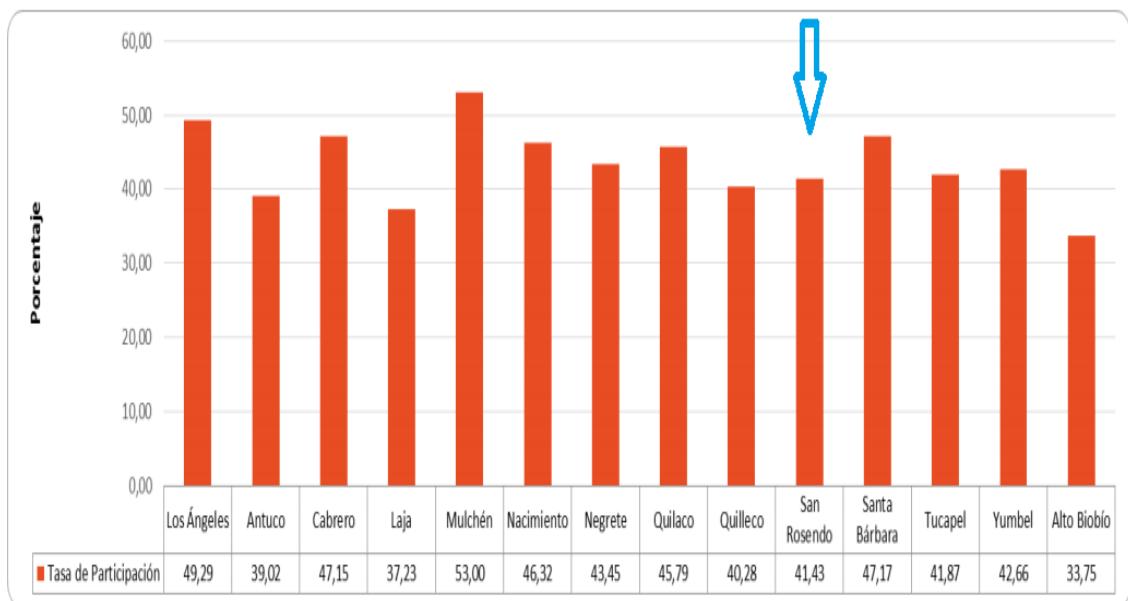


Figura 3.10: Tasa Participación Laboral por comunas. CASEN 2013

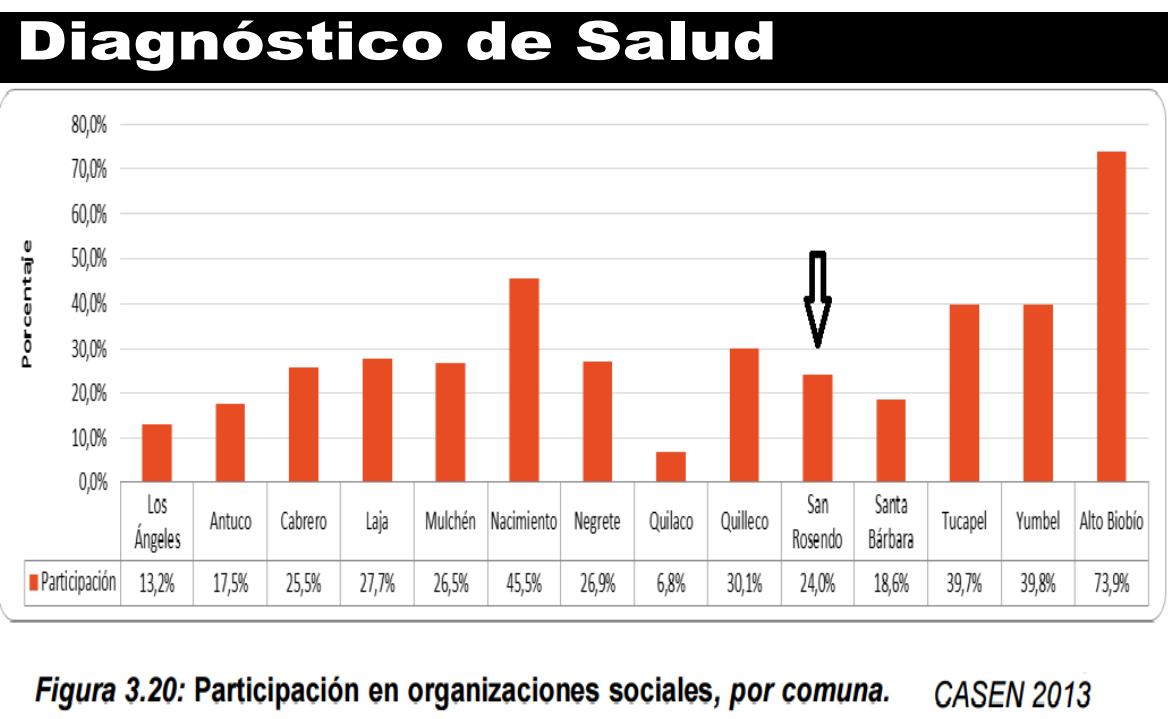
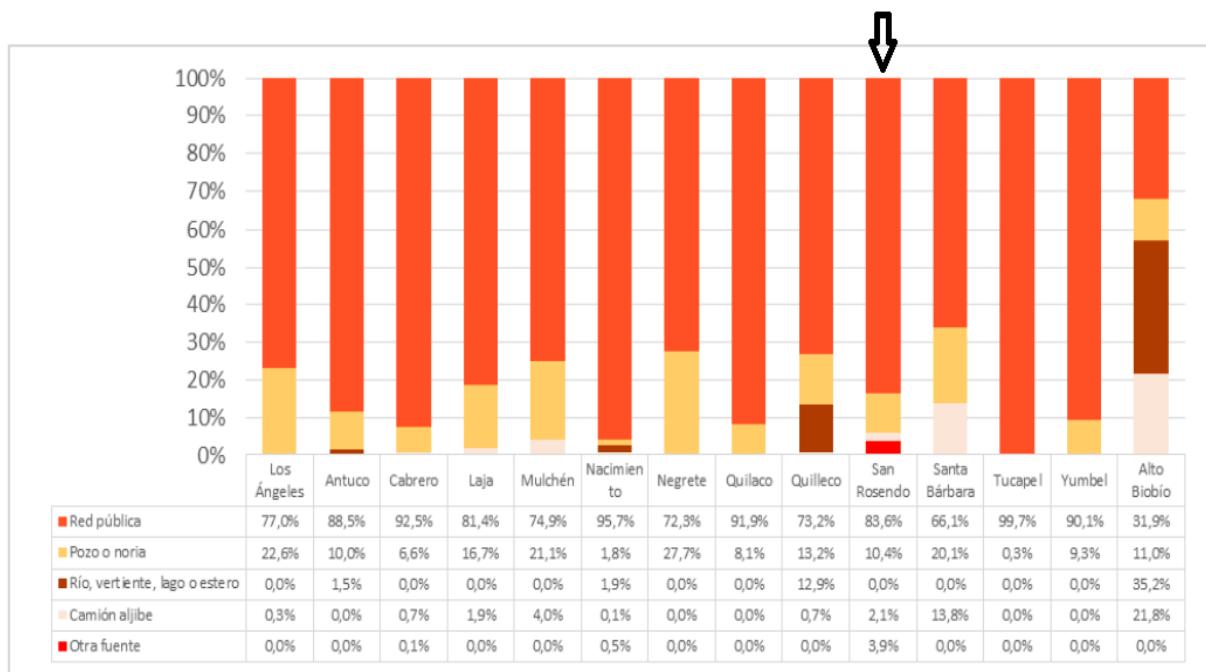
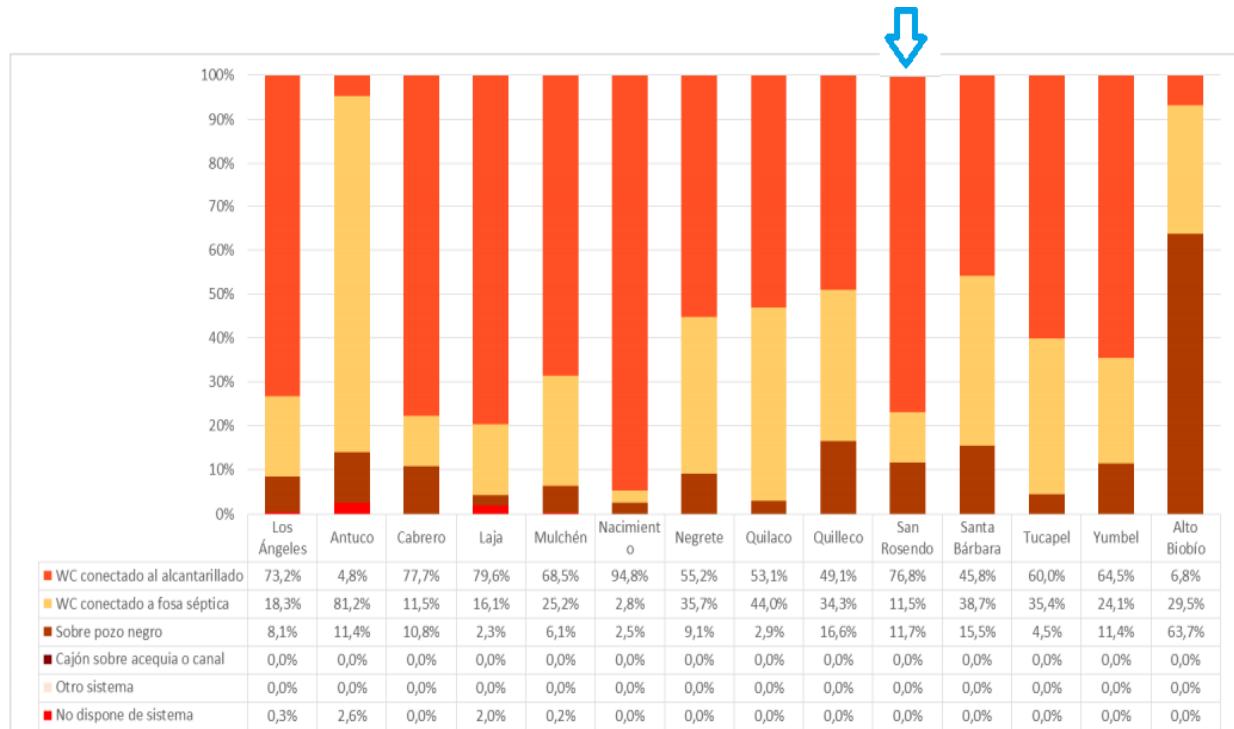


Figura 3.20: Participación en organizaciones sociales, por comuna. CASEN 2013



**Figura 4.9: Evolución cobertura sanitaria provincia de Biobío, periodo 2007-2015.** Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2013.



**Figura 4.10: Sistemas de eliminación de excretas hogares. Provincia de Biobío.** Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2013.

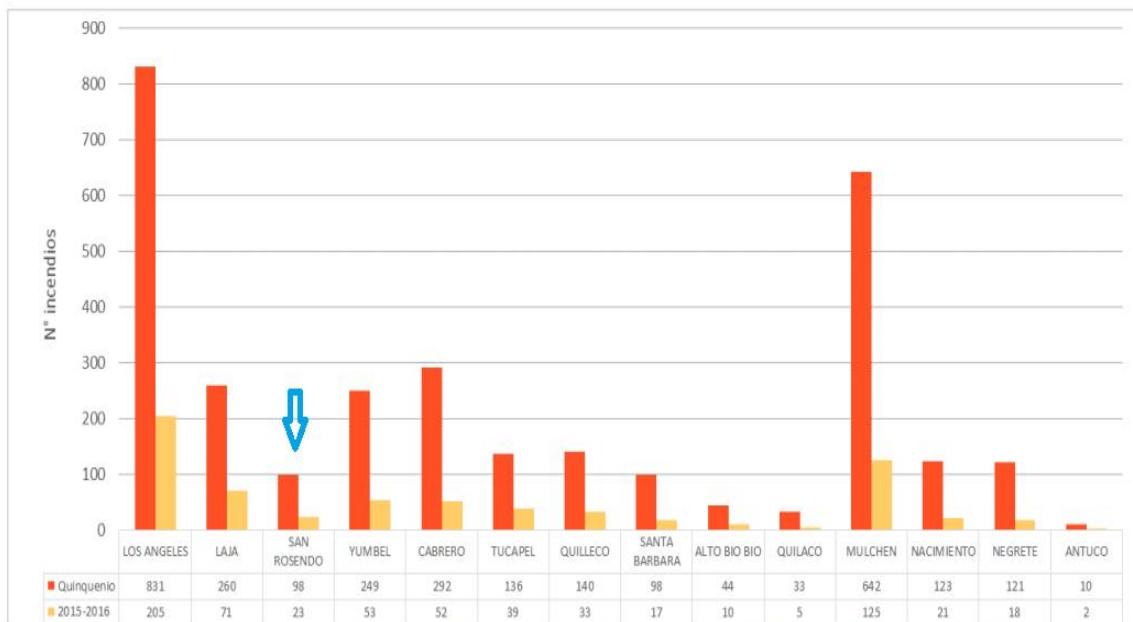


Figura 4.30: Total ocurrencia incendios forestales periodo 2011-2015. Provincia de Biobío.

Fuente: Elaboración propia en base a datos CONAF 2016.

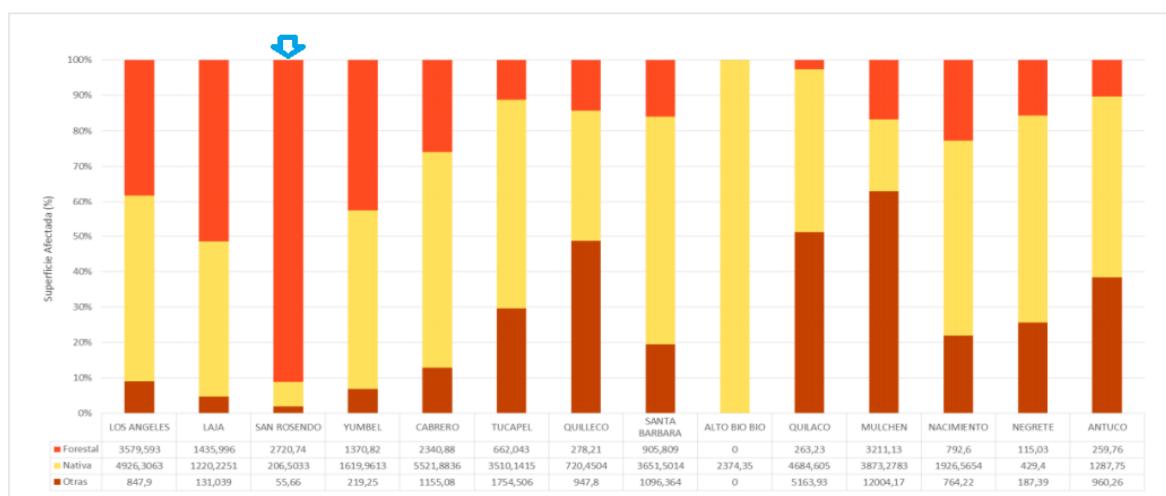


Figura 4.31: Superficie afectada por incendios forestales según categoría. Periodo 2011 - 2015.

Fuente: Elaboración propia en base a datos CONAF 2016.

Comuna	Tasa Bruta de Mortalidad
<b>Los Ángeles</b>	154,19
<b>Antuco</b>	200,70
<b>Cabrero</b>	163,75
<b>Laja</b>	153,25
<b>Mulchén</b>	180,49
<b>Nacimiento</b>	120,88
<b>Negrete</b>	144,05
<b>Quilaco</b>	250,20
<b>Quilleco</b>	208,41
<b>San Rosendo</b>	142,56
<b>Santa Bárbara</b>	183,56
<b>Tucapel</b>	221,47
<b>Yumbel</b>	234,85
<b>Alto Biobío</b>	84,10

**Figura 5.3: Tasas ajustadas de mortalidad por patologías circulatorias, por comunas de la Prov. BB, trienio 2011 – 2013.** Tasa por 100.00 hbtes. Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío

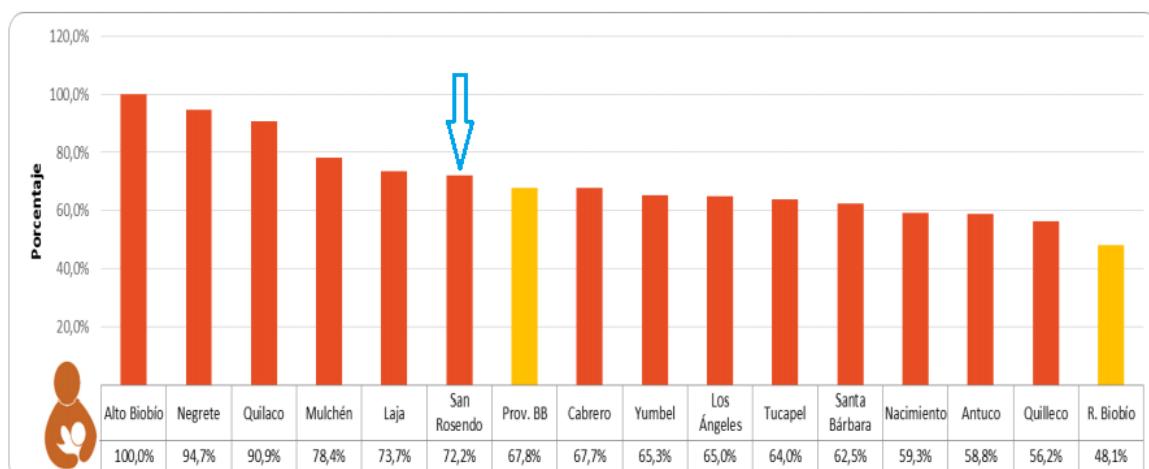
Comuna	Tasa Bruta de Mortalidad
<b>Los Ángeles</b>	156,12
<b>Antuco</b>	242,52
<b>Cabrero</b>	150,88
<b>Laja</b>	133,75
<b>Mulchén</b>	144,39
<b>Nacimiento</b>	141,02
<b>Negrete</b>	150,75
<b>Quilaco</b>	234,06
<b>Quilleco</b>	270,29
<b>San Rosendo</b>	293,50
<b>Santa Bárbara</b>	211,60
<b>Tucapel</b>	164,92
<b>Yumbel</b>	202,40
<b>Alto Biobío</b>	105,12

**Figura 5.4: Tasas ajustadas de mortalidad por tumores, por comunas de la Prov. BB, trienio 2011 – 2013.** Tasa por 100.00 hbtes. Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío

Comuna	Tasa Bruta de Mortalidad
<b>Los Ángeles</b>	50,87
<b>Antuco</b>	125,44
<b>Cabrero</b>	50,29
<b>Laja</b>	58,51
<b>Mulchén</b>	92,98
<b>Nacimiento</b>	62,81
<b>Negrete</b>	67,00
<b>Quilaco</b>	72,64
<b>Quilleco</b>	104,21
<b>San Rosendo</b>	92,24
<b>Santa Bárbara</b>	86,68
<b>Tucapel</b>	101,31
<b>Yumbel</b>	78,80
<b>Alto Biobío</b>	68,33

**Figura 5.5: Tasas ajustadas de mortalidad por patologías respiratorias, por comunas de la Prov. BB, trienio 2011 – 2013.** Tasa por 100.00 hbtes. Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío

Lactancia Materna: 72,2%



**Figura 5.15: Porcentaje de Lactancia Materna Exclusiva en Población bajo control de 6 meses. Comunas, año 2013.** Prov: Provincia; BB: Biobío. Fuente: DEIS, MINSAL.

## PNI pentavalente

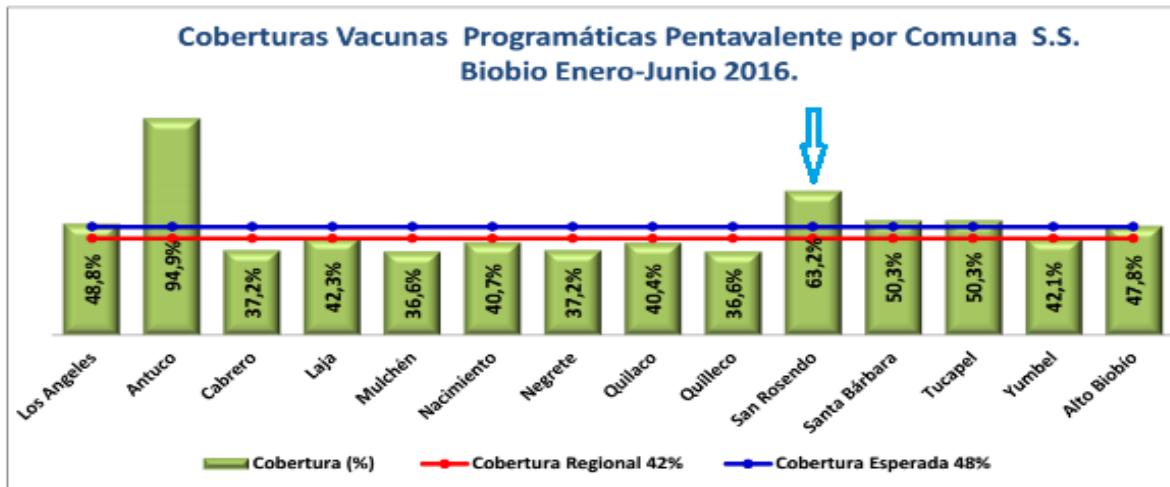


Gráfico 6. Cobertura Pentavalente 3° Dosis,  
S.S. Biobío.

## PNI pentavalente

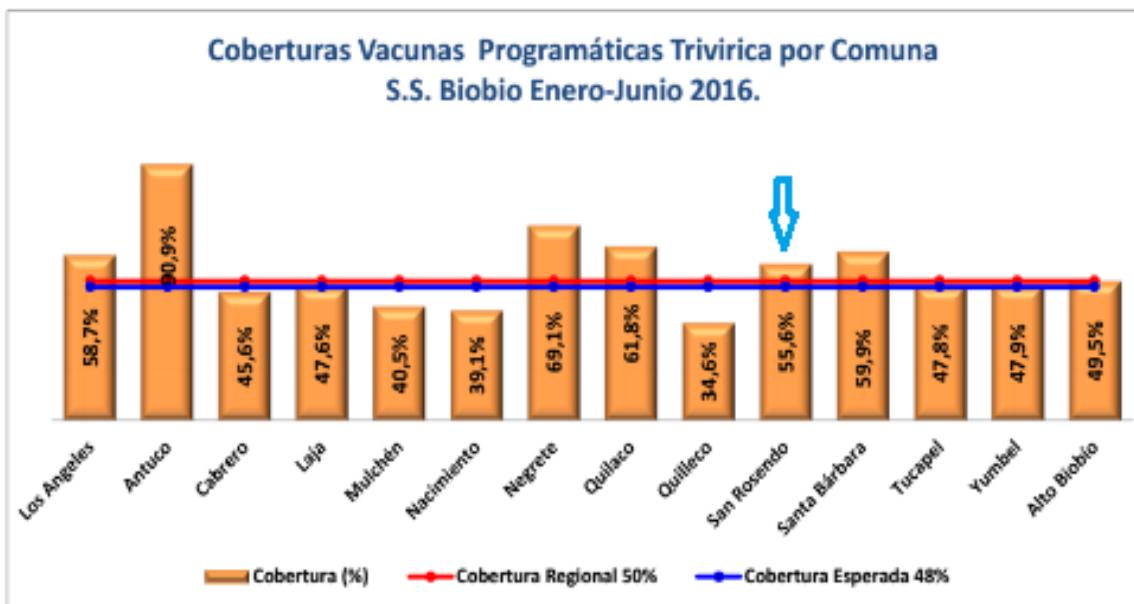
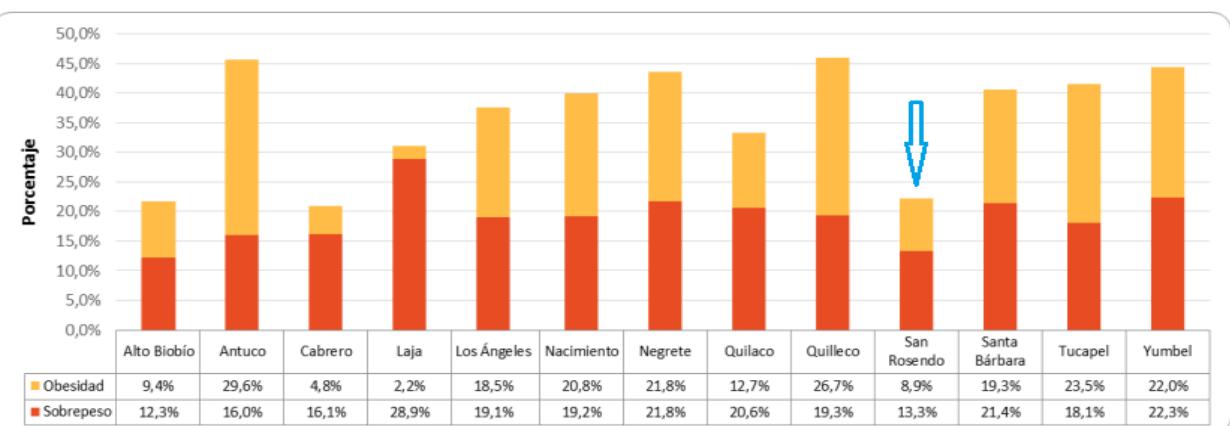


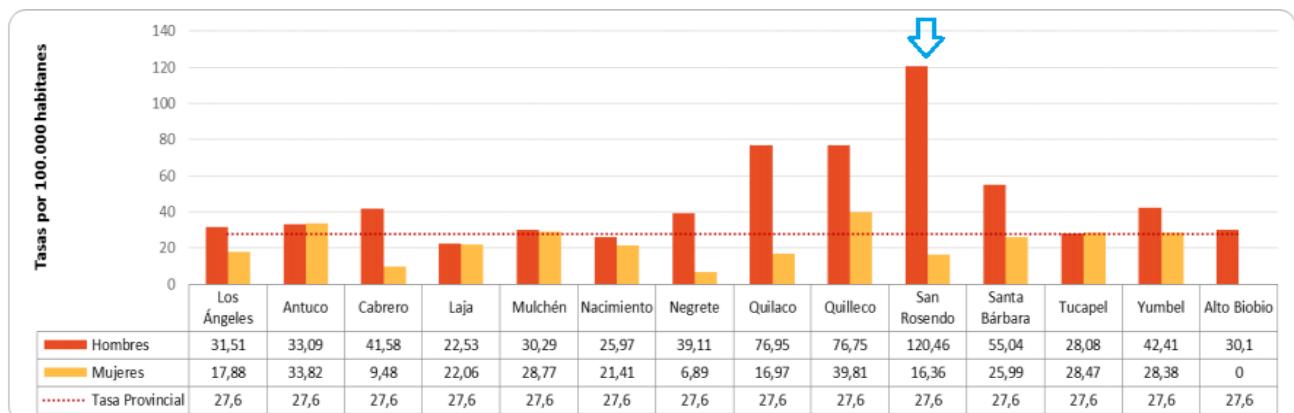
Gráfico 13. Cobertura Tres Vírica 1° Dosis,  
S.S. Biobío.

## Sobrepeso y Obesidad: 6 años



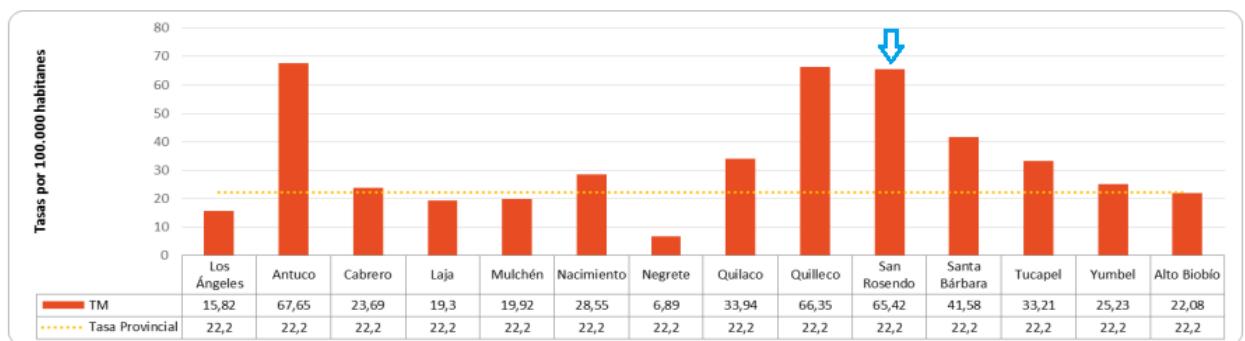
**Figura 5.19: Población 6 años bajo control por Sobre peso y obesidad. Provincia de Biobío, año 2013. Expresado en porcentaje. DEIS, MINSAL.**

Cáncer de Estómago: varones: Tasa: 120/100.000 (aprox 4 muertes al año)



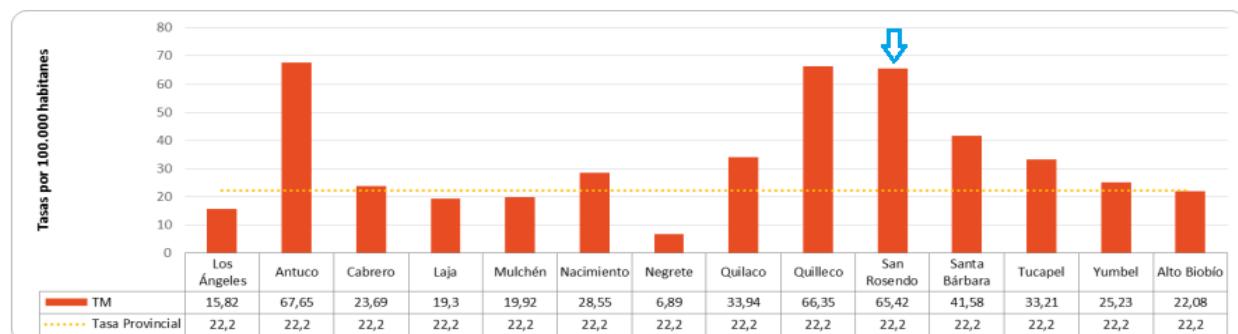
**Figura 5.32: Tasas Mortalidad Cáncer de Estómago, trienio 2011-2013, por comuna, Provincia de Biobío. Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío.**

Cáncer de Vesícula: >f en damas -Tasa: 65/100.000 (aprox 2 muertes al año)



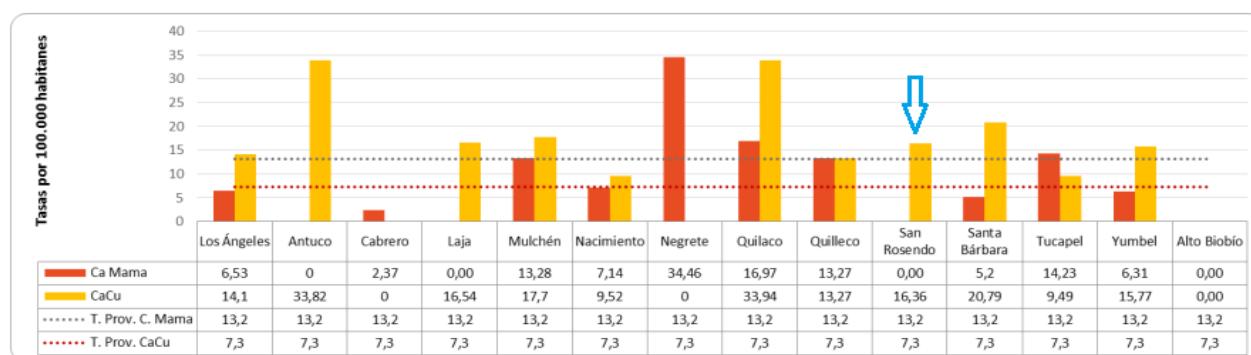
**Figura 5.34: Tasas Mortalidad Cáncer de Vesícula, trienio 2011-2013, por Comuna, Provincia de Biobío. Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío.**

## Cáncer de Próstata: Tasa: 68,8/100.000 (aprox 2 muertes al año)



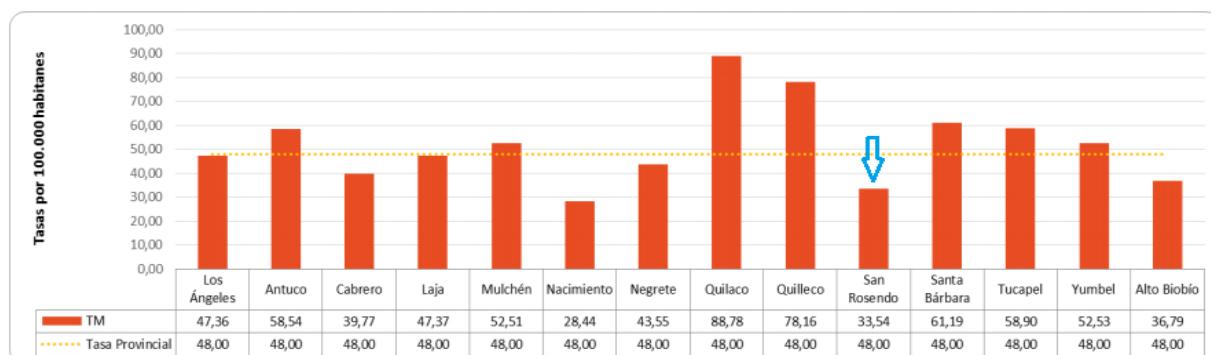
**Figura 5.34: Tasas Mortalidad Cáncer de Vesícula, trienio 2011-2013, por Comuna, Provincia de Biobío.** Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío.

## Cáncer de Mama y Cervicouterino: Tasas: 0,0 y 16,3/100.000 (aprox 1 muerte cada 2 años)



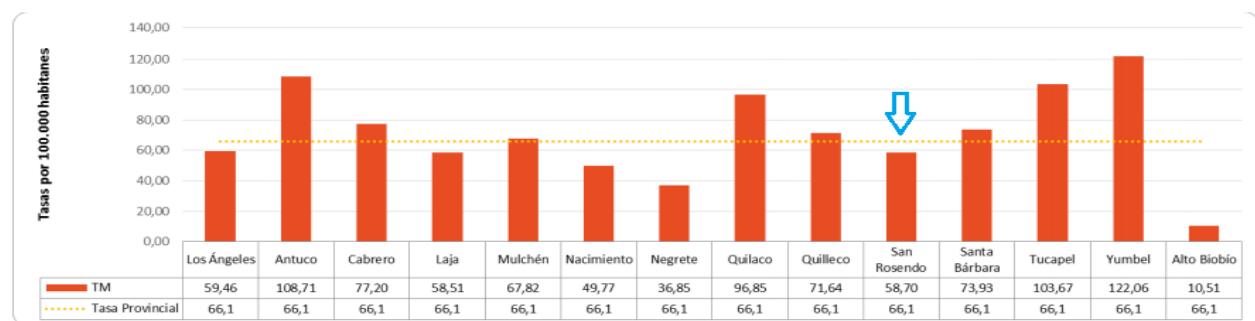
**Figura 5.38: Tasas Mortalidad Cáncer de Mama y Cervicouterino, trienio 2011-2013, por comunas, Provincia de Biobío.** Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío.

## Infartos Tasa: 33,5/100.000 (1 a 2 muertes al año)



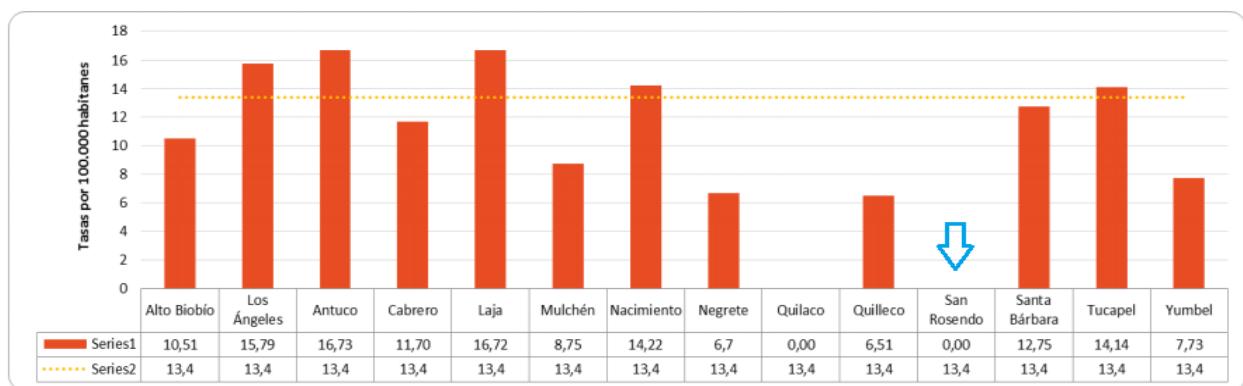
**Figura 5.44: Tasas Mortalidad Enfermedad Isquémica, trienio 2011-2013, por comuna, Provincia de Biobío.** Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío.

Accidente Vascular Encefálico Tasa: 58,7/100.000 (2 a 3 muertes al año)



**Figura 5.42: Tasas Mortalidad Enfermedad Cerebrovascular, trienio 2011-2013, por Comuna, Provincia de Biobío.** Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío.

Causa Externa: Accidentes, Traumatismos, Intoxicaciones y Envenenamiento



**Figura 5.48: Tasas Mortalidad Traumatismos Múltiples, trienio 2011-2013, por comuna, Provincia de Biobío.** Fuente: PAEV, Bioestadística, SEREMI de Salud Biobío.

## Diagnóstico de Salud

Enfermedades de Notificación Obligatoria:

Tuberculosis: No hay casos en tratamiento

Signo de alerta: Tos más de 2 semanas pedir examen de baciloscopía

VIH – SIDA: Sin casos

Signo de alerta: fiebre, infecciones oportunistas

Hepatitis A: Sin casos Signo de alerta: diarrea, fiebre, ictericia agua y alimentos contaminados con heces

Conclusión:

El perfil epidemiológico de la comuna concuerda con la región y país:

La población envejece por: el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de fecundidad y natalidad.

Existe alto riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles:  
Enfermedades cardiovasculares y principalmente tumores.

Existe un alto control de las enfermedades transmisibles.

La mortalidad infantil ha disminuido al mínimo

La morbilidad en niños sigue dada por las enfermedades respiratorias agudas, sin embargo, aparecen las enfermedades crónicas como el asma.

Tenemos menor presencia de obesidad y sobrepeso en el corte de 6 años.

En adolescentes:

Prevenir riesgo de traumatismos y suicidios.

Existe cambio en Morbilidad: Inician las enfermedades del sistema digestivo, particularmente las apendicitis y colelitiasis.

En adulto joven: Trabajar la detección temprana de tumores y enfermedades cardiovasculares en pacientes de mayor riesgo.

En morbilidad, el sistema digestivo aparece como primera causa de hospitalización, específicamente, vesícula y vías biliares.

En adultos, aumenta el riesgo de morir alrededor de 6 veces con respecto al grupo anterior.

Principal riesgo: Enfermedades cardiovasculares, dentro de ello, enfermedad isquémica en primer lugar. (Infartos)

En cuanto a morbilidad, los padecimientos a vesícula y vías biliares siguen liderando en cuanto a hospitalizaciones.

En el adulto mayor, el riesgo aumenta considerablemente, alrededor de 7 veces al comparar con el grupo anterior.

La causa principal de defunción son las Enfermedades del sistema circulatorio, específicamente, enfermedades cerebrovasculares.

La morbilidad, está dada principalmente por causas circulatorias, respiratorias y digestivas.

## Indice de Actividad APS (IAAPS)

Actividad General:

Lograr cumplimiento de metas de 90% o superior en cada evaluación trimestral.

Cobertura

Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años.

Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 a 64 años.

Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más.

Ingreso precoz a control del embarazo (antes de las 14 semanas)

Proporción de menores de 20 años con Alta Odontológica.

Gestión de reclamos en APS.

Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años.  
Cobertura Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.  
Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (niños y niñas de 12 a 23 meses, bajo control)  
Tasa de Visita Domiciliaria Integral.  
Cobertura de Atención de Asma en población General y EPOC en mayores de 40 años.  
Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de Lunes a Viernes.  
Disponibilidad de Fármacos Trazadores.  
Cobertura atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.  
Cobertura control de salud integral en adolescentes de 10 a 14 años.

Índice de Actividad APS (IAAPS) Actividad con Garantías Explicitas: Lograr cumplimiento de 100%

Metas de Desempeño Colectivo

Recuperación de niños y niñas con test de desarrollo psicomotor alterado.

Cobertura de papanicolau (pap) en mujeres de 25 a 64 años.  
Cobertura de alta odontológica en adolescentes de 12 años.  
Cobertura de alta odontológica total en niños y niñas de 6 años.  
Cobertura de altas odontológicas en embarazadas.  
Cobertura efectiva de personas diabéticas bajo control de 15 y + años.  
Cobertura efectiva de personas hipertensas bajo control de 15 y + años.  
Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses de vida.  
Consejo de desarrollo (eco) funcionando.  
Evaluación anual de los pies en personas diabéticas de 15 y más años bajo control.

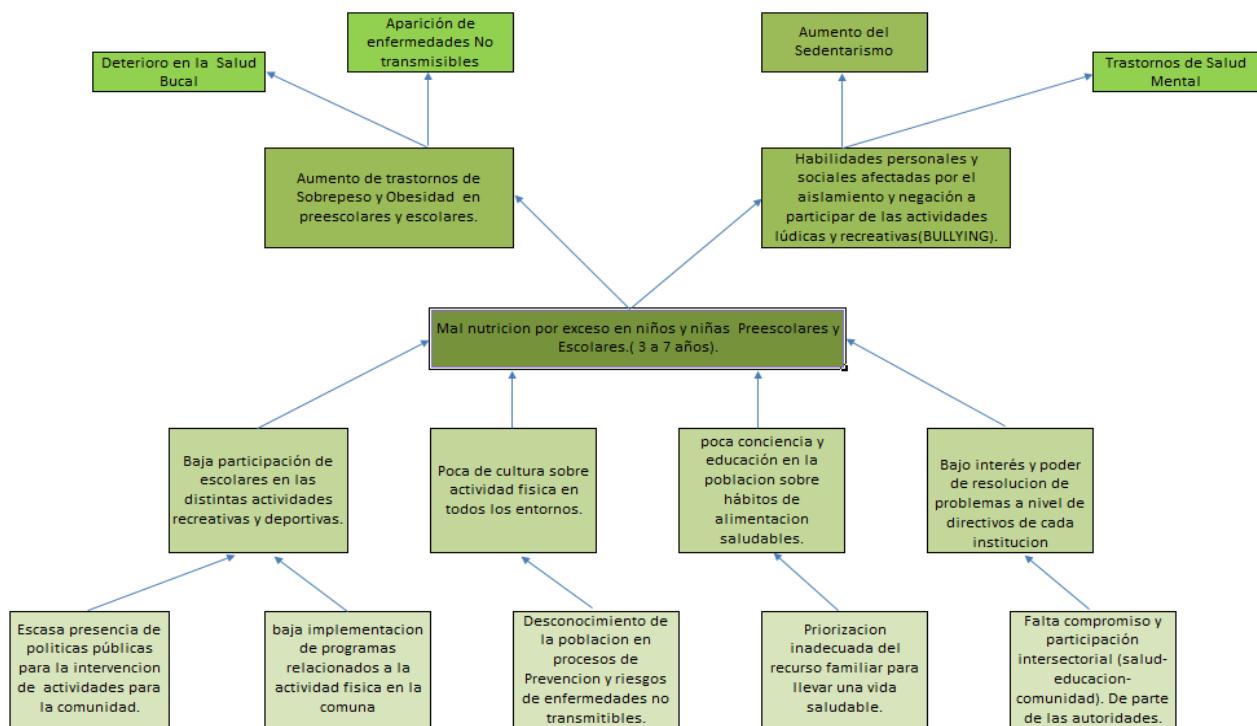
## Promoción de la Salud

### **ACTIVIDAD FÍSICA**

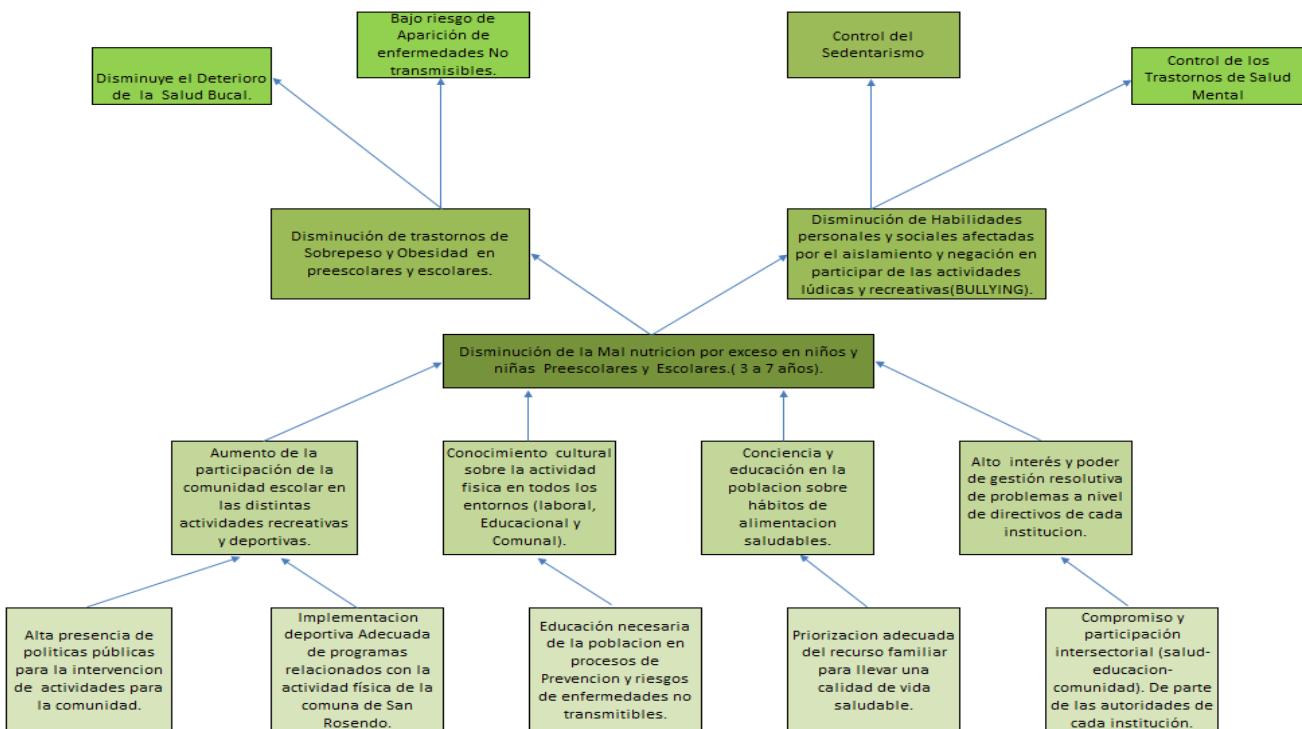
VIDA LIBRE DEL HUMO DEL TABACO  
ALIMENTACIÓN SALUDABLE  
ENTORNO COMUNAL  
ENTORNO EDUCACIONAL  
ENTORNO LABORAL

Problemas/ Barreras	Magnitud	Vulnerabilidad	Trascendencia en relación a los objetivos	Recursos existentes	Total
<b>Mal nutricion por exceso en niños y niñas preescolares y escolares.</b>	7	6	7	5	<b>25</b>
<b>Alta tasa de sedentarismo en la población adulta, poca participación de las actividades recreativas y deportivas</b>	6	6	7	5	<b>24</b>
<b>Adultos mayores con poca participación con las redes de apoyo y comunidad.</b>	6	6	5	5	<b>22</b>
<b>Baja participación a los programas preventivos EMP en varones de 20 a 44 años.</b>	6	6	6	4	<b>22</b>
<b>Problemas de salud mental en la población joven y adulta.</b>	5	6	7	4	<b>22</b>
<b>Consumo riesgoso, abusivo y/o dependiente de alcohol y/o drogas en jóvenes y adultos</b>	5	6	5	4	<b>20</b>
<b>Presencia de casos violencia intrafamiliar</b>	4	6	4	3	<b>17</b>

## ARBOL DE PROBLEMAS



## ARBOL DE OBJETIVOS



## MATRIZ DE MARCO LOGICO

	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN: Contribuir a la disminución de la Malnutrición por exceso de la población Preescolar y escolar de la Comuna de San Rosendo al año 2018.</b>	Que al menos el 70% de la Comunidad escolar y adulta de la comuna participe de las actividades programadas del Plan Trienal; Mantener o bajar el % de morbilidad por malnutrición por exceso con respecto a Lineas de base del 2015 a 2018.	-Estadísticas REM. -Listas de asistencia talleres. -Número de actividades realizadas versus programadas.	se cuenta con los recursos suficientes para la realizar las actividades programadas. Población participa activamente de actividades programadas.
<b>PROPOSITO: Mejorar Estilos de Vida Saludable, Educar y Promover la participación para todos los entornos en actividad física, Hábitos de alimentación saludable, Medio ambiente Salud Bucal y Salud Mental en la comuna de San Rosendo al año 2018.</b>	Que al menos el 90 % de la Comunidad escolar participe de las Charlas educativas sobre Hábitos de Alimentación Saludable, Actividad Física, Salud Bucal y Mental al 2018.	-Estadísticas -Listas de asistencia. -Número de actividades realizadas versus programadas. -Cartas compromiso a Directores de Establecimientos Educativos. Informes de avance y ejecucion	Aumento cultura asociativa. Participación de la Comunidad Escolar. Se cuenta con recurso humano y materiales educativos.
<b>RESULTADO ESPERADO 1: Aumentar La Participación Y Facilitar los espacios para realizar actividad físicas Recreativas y Deportivas en todos sus entornos (Educacional, Comunal y Laboral).</b>	Aumentar en un 10 % la participación y comunicación social en Salud, actividades físicas recreativas y deportivas en todos sus entornos al año 2018.	Estadísticas años anteriores. Carta de Compromisos de Directores de establecimientos. Lista de Asistencia. Verificar la cantidad Espacios Físicos para realizar actividad física de la comuna. Nº de actividades realizadas / Nº de actividades Programadas. Fotos	Aumento de los espacios y participación en talleres de actividad física, recreativas y deportivas. Se cuente con recursos para implementación de actividades deportivas y masivas.
<b>RESULTADO ESPERADO 2: Disminuir los índice de Malnutrición por exceso de la Comunidad Escolar de San Rosendo al año 2018, junto a la participación de toda la comunidad Escolar.</b>	Disminuir en un 10 % los indices de Malnutrición por exceso de la comunidad escolar de San rosendo(niños de 3 a 7 años)al año 2018.	Estadísticas REM. Listas de evaluaciones semestrales. Número de actividades realizadas versus programadas. Informe de avances y ejecucion. Fotos	Se mejora los índices de Malnutrición por exceso de la Comunidad Escolar de San Rosendo. Se adopta hábitos y estilos de vida saludable y la prevención de la Malnutrición por exceso.
<b>RESULTADO ESPERADO 3: Realizar y generar acciones de fortalecimiento y coordinación intersectorial, fomentando el empoderamiento comunitario a través de Programas y talleres educativos en actividad física y estilos saludables, alimentación saludable, Salud Mental y salud bucal.</b>	Mantener el 90% de los referentes del equipo de Promoción de la Comuna Activos y Empoderados del Plan Trienal.	Lista de asistencia de reuniones y talleres. Evaluar y Monitorear las actividades programadas. Fotos	Se fortalece la participación de los referentes del Equipo de Promoción de la Salud, difundiendo educación y cultura de estilos de vida saludable en todos los entornos de la Comuna de San Rosendo.

## Plan Trienal

Resultado esperado	Actividad (Intervención/bienes o servicios)	Presupuesto/Financiamiento MINSAL						Total Presupuesto	
		Año 2017		Año 2018		Detalle	Gasto (\$)		
		Gasto (\$)	Detalle	Gasto (\$)	Detalle				
<b>RESULTADO ESPERADO 1: Aumentar La Participación Y Facilitar los espacios para realizar actividad físicas Recreativas y Deportivas en todos sus entornos (Educacional, Comunal y Laboral).</b>	Promoción de actividades masivas en espacios públicos (Corrida Familiar y Zumbatón)	300.000	Hidratación, Implementación deportiva para incentivos[Pulseras luminosas y/o pulseras de silicona].	300.000	Hidratación, Implementación deportiva para incentivos[Pulseras luminosas y/o pulseras de silicona].		300.000	900000	
	Feria Saludable y alimentacion saludable, entorno Comunal	400000	Alimentos Saludable, Insumos de librería, material de difusión.	400000	Alimentos Saludable, Insumos de librería, material de difusión.		400000	1200000	
	Campeonato Laboral Copa EMP para funcionarios de las distintas intituciones de la comuna de San rosendo	200000	Hidratación, lienzo para su difusion, Implementación deportiva para realizar torneo[petos, guantes, conos, silbato y balones].	200000	Hidratación, lienzo para su difusion, Implementación deportiva para realizar torneo[petos, guantes, conos, silbato y balones].		200000	600000	
	Campeonato Comunal Copa EMP en categoría Adulto Damas de la comuna de San rosendo	200000	Hidratación, lienzo para su difusion, Implementación deportiva para realizar torneo[petos, guantes, conos, silbato y balones].	200000	Hidratación, lienzo para su difusion, Implementación deportiva para realizar torneo[petos, guantes, conos, silbato y balones].		200000	600000	
	Campeonato escolar de futbolito	200000	Hidratación, Alimentación Saludable, material de difusión, Implementación deportiva para incentivos(espinilleras, guantes y balones).	200000	Hidratación, Alimentación Saludable, material de difusión, Implementación deportiva para incentivos(espinilleras, guantes y balones).		200000	600000	
	Campeonato de Bicicross para todas las categorías	300000	Hidratación, Alimentación Saludable, material de difusión, Implementación deportiva para incentivos solo para ganadores(Rodilleras, coderas, guantes, cascos).	300000	Hidratación, Alimentación Saludable, material de difusión, Implementación deportiva para incentivos solo para ganadores(Rodilleras, coderas, guantes, cascos).		300000	900000	

RESULTADO ESPERADO 2: Disminuir los índice de Malnutrición por exceso de la Comunidad Escolar de San Rosendo al año 2018, junto a la participación de toda la comunidad Escolar.	Habilitar, Mejorar y Regular Kiosko Saludable en Colegio LIAT C-72 San Rosendo	400.000	Reuniones, coordinación y Difusión de la Ley 20606, Afiches Alimentación saludable para la estructura de kiosko, artículos de ferretería y gafitería para su reparación, juguera, hervidor, mesas y sillas.	400000	Reuniones, coordinación y Difusión de la Ley 20606, Afiches Alimentación saludable para la estructura de kiosko, artículos de ferretería y gafitería para su reparación, microonda/horno eléctrico.	400000	1200000
	Taller Educativo Salud Bucal, Alimentación Saludable y Ley 20.606.	200000	Materiales didácticos(modelo de dientes), Difusión(Impresión tríptico, pendón, Afiches de salud bucal, Alimentación saludable y actividad física y artículos de librería (carpetas y lápices), incentivos(pastas y cepillos dentales).	200000	Materiales didácticos(modelo de dientes), Difusión(Impresión tríptico, pendón, Afiches de salud bucal, Alimentación saludable y actividad física y artículos de librería (carpetas y lápices), incentivos(pastas y cepillos dentales).	200000	600000
	Taller de Salud Mental y Medio Ambiente.	200000	Difusión en Salud Mental y Medio Ambiente, artículos didácticos de librería y ferretería.	200000	Difusión en Salud Mental y Medio Ambiente, artículos didácticos de librería y ferretería.	200000	600000
	Taller de Futbolito en colegio LIAT C-72 de San rosendo	200000	coktel saludable, Difusión del taller, Implementación deportiva para taller de futbolito (Petos, conos, balones, mallas, guantes, balones).	200000	coktel saludable, Difusión del taller, Implementación deportiva para taller de futbolito (Petos, conos, balones, mallas, guantes, balones).	200000	600000
	Mejoramiento de espacios al aire libre y difusión de hábitos de vida saludable en Sala Cuna y Jardín Infantil (Integra y JUNJI).	400000	Implementar con Juego Motrices y Equipo música para la práctica y difusión de actividad física y salud.	400000	Implementar con Juego Motrices y Equipo música para la práctica y difusión de actividad física y salud.	400000	1200000
	Taller de Actividad física para el sector Rural de San Rosendo.	200000	Implementación deportiva(Colchonetas, mancuernas, elásticos y botellas).	200000	Implementación deportiva(Colchonetas, mancuernas, elásticos y botellas).	200000	600000

RESULTADO ESPERADO 3: Realizar y generar acciones de fortalecimiento y coordinación intersectorial, fomentando el empoderamiento comunitario a través de Programas y talleres educativos en actividad física estilos de vida saludable, alimentación saludable, Salud Mental y salud bucal.	Taller de Pausas Activa	100000	Hidratación para cada sesión y pelotas para ejercicios de manos.	100000	Hidratación para cada sesión y pelotas para ejercicios de manos.	100000	300000
	Apoyar Taller de Zumba y Acondicionamiento físico.	300000	Implementos deportivos (mancuernas, colchonetas, botella de agua).	300000	Implementos deportivos (mancuernas, colchonetas, botella de agua).	300000	900000
	Taller de Salud Mental y Medio Ambiente.	300000	Coktel Saludable, artículos de librería e impresiones para trípticos y pendón.	300000	Coktel Saludable, artículos de librería e impresiones para trípticos y pendón.	300000	900000
	Taller de Lactancia Materna	124365	Coktel Saludable, artículos de librería y material de difusión.	124365	Coktel Saludable, artículos de librería y material de difusión.	124365	373095
	Programa piloto Televisor y radial "Promoción de la Salud" para la Comuna de San Rosendo	2000000	Licitar Espacios televisivos, cápsulas televisivas y radiales, compra de Artículos de librería, insumos de difusión como lienzos publicitarios.	2000000	Licitar Espacios televisivos, cápsulas televisivas y radiales, compra de Artículos de librería, insumos de difusión como lienzos publicitarios.	2000000	6000000
	Mesas interdisciplinarias participativa de trabajo en Equipo en Promoción de la Salud, (consejo municipal; Comunitario CESFAM(ECO); educación y Equipo sector Rural, Posta Turquía).	200000	Coktel saludable, artículos de librería, Difusión.	200000	Coktel saludable, artículos de librería, Difusión.	200000	600000
		6.224.365	Total año 2017	6.224.365	Total año 2018	6.224.365	18.673.095

## Recursos físicos

Renovación de vehículos. El proyecto de nueva ambulancia 4x4 se encuentra presentado ante el gobierno regional.

Se inició el estudio pre-inversional para la construcción de un nuevo cesfam para la comuna. Arquitecto a cargo: Fernando Reyman

## Algunos énfasis:

Satisfacción usuaria.

Médico en extensión horaria.

Trabajo domiciliario.

Capacitación funcionaria.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICO	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							Nº DE HRS PED.	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR
			A (Médicos, Odont., QF,etc.)	B (Otras Profesio- nales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrati- vos)	F (Auxiliares servicios Salud)	TOTAL		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO	
			1	10	6	2	4	7	30	Según corresponda, mínimo de 8 horas.	-----	Víctimas correspondientes	-----	-----	
Nº 1,2,3,4,5,6,7,8,9	Capacitaciones y/o pasantías brindadas por el SSBB y/o Plan de Capacitación como por el MINSAL, según postulación espontánea y selección del C.B.C. (una oportunidad por funcionario)	I.Fortalecer el desempeño laboral de los diferentes funcionarios en el área que les corresponde [la certificación que posea mayor calificación y horas será considerado para la carrera funcional].	1	10	6	2	4	7	30	Según corresponda, mínimo de 8 horas.	-----	Víctimas correspondientes	-----	-----	SSBB
Nº 9	2 charlas brindadas por ACHS	I.Fortalecer el desempeño laboral en áreas de seguridad y acción ante catástrofes naturales y catástrofes preventibles	1	10	6	2	4	7	30	8 hrs.	-----	\$30,000	-----	\$30,000	ACHS
Nº 1	Capacitación, pos título y/o diplomados brindadas por Centros de capacitaciones y Universidades acreditadas, según demanda y selección del C.B.C (una oportunidad por funcionario)	I.Fortalecer el desempeño laboral de los diferentes funcionarios en el área que les corresponde [la certificación que posea mayor calificación y horas será considerado para la carrera funcional]. 2.Fomentar el desarrollo intelectual a nuevos cambios del sistema	1	10	6	2	4	7	30	Según corresponda, mínimo de 8 horas.	-----	Víctimas correspondientes	-----	-----	SSBB
	2 Taller: Taller de Primeros Auxilios en el Hogar, realizada por Enfermera Evelyn Castillo	I.Resolver y reaccionar a imprevistos de urgencias en el Hogar. 2. Experimentar un ejercicio de reacción de urgencias en el hogar.	1	10	6	2	4	7	30	8 hrs.	-----	\$30,000	-----	\$30,000	CESFAM
Nº 5	1 Jornada de autocuidado y manejo de estrés laboral	I.Fortalecer la importancia del autocuidado en el equipo de sala. 2. Desarrollar mayor felicidad laboral como un clima laboral positivo. 3. Reconocer algunos diagnósticos de estrés laboral y manejar de aquello que lo perjudiquen a fin de alcanzar un trabajo en equipo efectivo y eficiente. 4. Generar un espacio de retroalimentación positiva entre los funcionarios a fin de mejorar su autoconcepto y autocuidado profesional a fin de mejorar no sólo la vida personal sino también el clima laboral.	1	10	6	2	4	7	30	8 hrs.	\$70,000 aprox.	-----	-----	\$70,000 aprox.	LICITACION
	1 Taller de procedimientos disciplinarios y uso de vehículos fáiscales para conductores, dictado por Encargado Conductores	I.Exponer los principales aspectos sustantivos y procedimientos de normas legales que regulan el uso de vehículos fáiscales	1	2	0	0	0	4	7	4 hrs.	-----	\$30,000	-----	\$30,000	CESFAM
	2 Taller de Actividad Física, realizada por Profesor Educación Física	I.Promover el darse cuenta de la necesidad de fortalecer la salud cardiovascular de cada funcionario 2.Experimentar un ejercicio de desarrollo en el ámbito físico del funcionario. 3. Romper la monotonía laboral, disminuir los niveles de estrés ocupacional.	1	10	6	2	4	7	30	8 hrs.	-----	\$30,000	-----	\$30,000	CESFAM
Nº 4, 5 y 8	2 Taller «Resolución de conflictos» realizada por Psicólogo(s)	I.(Desarrollar y/o incrementar la habilidad de escucha activa entre los funcionarios. 2.Fomentar y mejorar la asertividad entre los funcionarios. 3.Promover y fortalecer la confianza grupal entre los funcionarios.	1	10	6	2	4	7	30	8 hrs.	-----	\$30,000	-----	\$30,000	CESFAM
	1 Taller «Modelo de atención integral de salud familiar», realizada por Sta. Evelyn Castillo, Enfermera	I.Fortalecer la instalación del nuevo modelo de atención. 2. Identificar conceptos y elementos claves en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en la red asistencial en los equipos de Salud de la Atención Primaria.	1	10	6	2	4	7	30	8 hrs.	-----	-----	-----	-----	CESFAM
	1 Taller de Nutrición y Alimentación Saludable	I. Contribuir a mantener una buena salud personal y promover medidas saludables a través del fomento de una alimentación adecuada. 2. Conocer las características de los alimentos y como contribuyen a mantener la salud.	1	10	6	2	4	7	30	8 hrs.	-----	\$30,000	-----	\$30,000	CESFAM
	1 Taller Excel Básico Administrativos	I- Conocer algunas herramientas para realizar trabajo cotidiano. 2- Fortalecer el desempeño laboral de los diferentes funcionarios en el área que les corresponde.	0	0	3		1		4	8 hrs.	-----	\$30,000	-----	\$30,000	CESFAM
TOTALES			1	10	6	2	4	7	30		\$570,000 aprox.	\$210000 aprox. I%	-----	\$780,000	

- El señor Moncada señala que corresponde por ley hacer una presentación del plan de salud comunal antes del 30 de noviembre para el año siguiente

y estos serían algunos antecedentes entre otros que se pueden mostrar respecto al tema de salud, los que son entregados por el MINSAL y de los otros organismos de esa dependencia.

- Estos datos son de aproximadamente tres años, con datos del 2013.
- Terminada la exposición el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval agradece la exposición y destaca la adquisición del vehículo 4x4 para atender el sector rural. Seguidamente consulta si se va a contar con un paramédico en el vehículo.
- El señor Moncada señala que el médico o la enfermera a cargo del sistema de emergencia del CESFAM define si acompaña un paramédico o no.
- La concejala Sandoval solicita el antecedente por escrito por la importancia que este tiene.
- El señor Moncada señala que les puede hacer llegar el informe completo.
- La concejala Sandoval consulta que pasó que no se presentó el presupuesto de salud.
- El señor Moncada señala que no sabe qué destino tuvo porque fue entregado antes, hace más de un mes que entregamos nuestra propuesta.
- La concejala Sandoval aprueba la propuesta y felicita la gestión realizada por el señor Moncada.
- El concejal Espinoza señala que felicita la exposición y queda claro los lineamientos de salud. La gente reclama que quiere una mejor atención y ese tema se debe mejorar. Con el tiempo ha crecido el número de profesionales en el CESFAM, pero la comunidad quiere más médicos y se tiene que ver la fórmula para poder disponer de dos médicos. Seguidamente reitera que está en contra de la demolición del edificio del internado porque es un daño irreparable. Hay terrenos como el de carabineros de la comuna que se ocupa con otros fines y que alcanza para construir el nuevo CESFAM sin destruir el internado. La camioneta 4x4 es necesaria sobre todo en invierno para llegar a los lugares más apartados de la comuna. Reitera las felicitaciones al señor Moncada por la exposición y a los funcionarios que en su gran mayoría hacen bien su trabajo y aprueba el plan de salud.
- El concejal Acuña agradece la exposición y agrega que no va aprobar, porque no tiene los antecedentes del traspaso de recursos que hay que realizar. También le hubiera gustado conocer las funciones que cumplen cada uno de los funcionarios y ver si se puede reorientar ese trabajo mediante el asesoramiento del director y su equipo técnico. La duda está en qué hace cada uno de ellos y es una duda de la comunidad. En el contexto de transparentar esta información es parte de la información que debemos conocer para tener una visión macro de lo que va a suceder el próximo año.

Estima que la dotación de personal en el CESFAM está sobre estimada igual como está en educación y nuestro interés es que cada funcionario tenga sus funciones que le reporte beneficios a la comunidad y que las críticas se vayan acallando con un trabajo potente.

- El concejal Rozas señala que tiene una visión positiva de la gestión realizada por el señor Moncada. Seguidamente consulta por el estudio del nuevo edificio del CESFAM.
- El señor Moncada señala que el intendente vio la posibilidad de favorecernos con un proyecto conjunto que considera las etapas de diseño y ejecución. El compromiso fue realizar las dos cosas seguidas lo que no es usual porque primero se hace el diseño y después se postula a la ejecución del proyecto y debiera estar construido en tres años.
- El concejal Rozas señala que le preocupa tener solo un 5% de la población en el sector rural y que sea gente mayor. Es un tema que hay que tratar porque hoy se compra terrenos en el campo para vacacionar. Aprueba.
- El concejal Muñoz señala que agradece la exposición del señor Moncada. Considera que los datos son extemporáneos, recuerda que el año pasado hubo 50 embarazos y también hay otros datos que no concuerdan porque una de las bases del programa de salud implementado por el profesor Muñoz, hablaba de que había casi un 60% de obesidad infantil en niños menores de 12 años y ese dato no aparece.
- Una de las cosas que más ha destacado es el programa de atención domiciliaria el año pasado fueron 32 familias cosa no frecuente en el país.
- Respondiendo al concejal Rozas señala que el éxodo del sector rural se debe a múltiples razones. La gente del sector rural reclama por derechos, se quejan del agua, pero no dicen por qué se acabó el agua. La misma gente del sector rural ha sido responsable por desforestar y tuvieron plata dos años vendiendo los bosques a las forestales y ahora pasan el problema al país. Los vecinos del sector rural está un paso adelante en comparación a lo que ocurre con nosotros. La gente del pueblo no tiene los beneficios del PRODESAL. Una señora que tiene que hacerse un examen médico, si es del pueblo tiene que tomar locomoción y la gente del sector rural la van a buscar a las seis de la mañana y los esperan y los van a dejar a su casa. Se debe ser solidario con la gente de San Rosendo.
- Respecto a los programas le gustaría que se promoviera la salud con el tema deportivo. Veo con buenos ojos el trabajo que desarrolla el profesor Muñoz. Me parece bien lo que se está haciendo y espera que todos los habitantes de la comuna tengan los mismos beneficios que los vecinos del sector rural. Aprueba.
- El señor presidente aprueba.

- **ACUERDO MUNICIPAL N°54/2016 CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2017.**

**CARLOS VENEGAS LAVADOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
PRESIDENTE**

**RELACION DE ACUERDOS.**

**ACUERDO MUNICIPAL N°53/2016 CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.**

**ACUERDO MUNICIPAL N°54/2016 CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL RABINDRANATH ACUÑA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2017.**